

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ATLANTIDA**ACTA N° 17/005**

A los treinta y un días del mes de enero de 2017 siendo las 20 y 30 hs comienza la Sesión Extraordinaria. Preside la misma el Sr. Alcalde Gustavo Gonzalez ocupando bancas los Sres. Concejales Carlos Schiavo en calidad de suplente de Daniel Cigliuti, Susana Camerosano Angela Bermolen y William Bermolen

Consideración de la trasposición de fondos del Presupuesto Municipal

Considerado el proyecto de transposición de fondos elaborado por los funcionarios Gerardo Laens y Mónica Peña, Referente Presupuestal y Funcionaria Contable del Municipio de Atlántida, para el cual se tomó en cuenta los gastos ya comprometidos por el Municipio y futuras adquisiciones a realizar, el Cuerpo no presenta objeciones y dicta la Resolución N° 17/047 y solicita se realice la siguiente transposición:

Resolución	Expediente	Acta
N° 17/ 047	2017-81-1280-00111	17/005

VISTO

El proyecto de transposición de fondos elaborado por el referente presupuestal y la funcionaria contable del Municipio motivado por la falta de rubros en algunos renglones del presupuesto para hacer frente a gastos ya comprometidos y futuras adquisiciones y realizar la transposición del renglón 5163 al 5141 de parte del 70% del literal C.

RESULTANDO

1) Que la presente situación está regulada por los Decretos Nros.3 y 4 de la Junta Departamental de Canelones, que aprueban el presupuesto quinquenal y las modificaciones respectivas de "Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones" de la Intendencia de Canelones, para el período 2016-2020, como así también el cúmplase de los decretos respectivos, comunicados por Resolución N° 16/03192 de fecha 23/05/16;

2)Que por artículo15: "se faculta para realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de diferentes programas"; por artículo 16: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de un mismo programa"; por artículo17: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales dentro del grupo0";

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Aprobar la transposición de fondos que se detallan a continuación:

Programa y renglón reforzante

Programa 128	Renglón 5163	Por \$ 143000	(saldo actual\$ 269960)
Programa 128	Renglón 5343	Por \$ 10000	(saldo actual\$ 60000)

Programa y renglón reforzado

Programa 128	Renglón 5119	Por \$ 3000	(saldo actual\$ 1)
Programa 128	Renglón 5141	Por \$ 140000	(saldo actual\$ 35891)
Programa 128	Renglón 5155	Por \$ 5000	(saldo actual\$ 1471)
Programa 128	Renglón 5192	Por \$ 3000	(saldo actual\$ 6458)
Programa 128	Renglón 5299	Por \$ 2000	(saldo actual\$ 1)

Total Transposi : \$153000

2) Poner en conocimiento de lo resuelto a Control Presupuestal

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 31 enero 2017

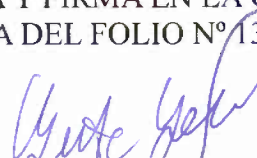
Se vota por la afirmativa

Resoluciones N° 17/047 aprobada por unanimidad


Próximo Concejo Ordinario 6 de febrero de 2017

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLANTIDA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO N° 13 al N° 14


Susana Camerosano


Gustavo González


Por Daniel Cigliuti


William Bermolen


Ángela Bermolen